

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Cusco, 25 de Noviembre de 2021

OFICIO N° 077-2021-CTVC/CUSCO

Señor

NILTON MADERA MAYZ

Jefe de la Unidad Territorial - Cusco

Programa Nacional Cuna Más

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 232-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 233-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 234-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 235-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 236-2021-CTVC/CUS**
- **CASO N° 237-2021-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente.


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha
Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.**

Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 236-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO:	10/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VERA CAMPOS ELIAZER CUETO		3. NÚMERO-DNI:	44596579
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	09/11/2021
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	QUISPICANCHI		
9. DISTRITO:	OCONGATE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	OCONGATE		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	70678931 – GUIA DE FAMILIA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, El Responsable Regional del Comité de Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la Sra. Gladys Flores Torres, Guía de Familia del programa Cuna Más del Comité de Gestión “VALLECITO” del distrito de Ocongote mediante ficha de vigilancia V-356-2021-CUS-C, donde se ha identificado el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

- 1. PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL.** Durante la entrevista la Sra. Gladys Flores Torres, Guía de Familia del comité de gestión Vallecito, manifestó que a la fecha de la entrevista 10.11.2021 no recibió el incentivo monetario correspondiente al mes de Octubre. Esta situación podría contravenir la RDE 472-2021-MIDIS/PNCM-DE “Plan Anual de Inclusión Financiera 2021- Programa Nacional Cuna Más en el numeral 6.3 y literal e) abono de incentivo monetario, donde indica que “Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial son responsables de realizar las acciones pertinentes para que los abonos se encuentren oportunamente en las cuentas bancarias de los actores comunales, la Coordinación Técnica queda a cargo del seguimiento a las Unidades Territoriales”.
- 2. PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFONICAS A ACTOR COMUNAL.** Actor comunal manifestó que hasta la fecha de la entrevista 10.11.2021 aun no recibió la recarga telefónica correspondiente al mes de noviembre, hecho que dificultaría realizar sus actividades de consejería. Esta situación podría contravenir lo establecido en la RDE_0766-2021-MIDIS-PNCM en el punto 5.6. Dotación de Recursos para gastos de comunicación móvil para Actores Comunales, donde indica que para la implementación de estas actividades se realiza la dotación de recursos para los gastos de comunicación

móvil dirigida a los actores comunales de ambos servicios del programa, la cual se realiza de forma mensual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunales garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales”.
- El programa Cuna Más garantice el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE 472-2021-MIDIS/PNCM-DE “Plan Anual de Inclusión Financiera 2021- Programa Nacional Cuna Más
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. Ficha de Vigilancia V-356-2021-CUS-C (01 folio)



ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Libro Regional: 342151562
 Libro Nacional: 342150511

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 FONDA DE VIDA BUENA
ACTIVO COMUNITARIO CIUDADANO
 2020 NACIONAL CLASIFICADO

000000 W V-356-2021-CUS-C

1. FECHA de la entrevista: 10-11-21

2. HORA de la entrevista: INICIAL 11:45 FINAL 12:02

DATOS GENERALES DEL ACTOR COMUNITARIO a quien se le entrevista:

3. DNI del Actor Comunitario: 70678931
 4. NOMBRE y APELLIDOS: Wilson Pineda Torres
 5. DEPARTAMENTO: Cusco
 6. PROVINCIA: Yungay
 7. DISTRITO: Cusipata
 8. COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN: Yungay
 9. EDAD del Actor Comunitario: 31 años
 10. TIEMPO que ejerce el cargo: 3 años 3 meses
 11. CARGO del Actor Comunitario: Presidente
 12. LOCAL DE CUEDADO DURANTE el que perteneció: al Centro de Salud
 13. COMITÉ DE GESTIÓN al que perteneció: al Comité de Salud
 14. EPIDEMIA que vive más allá de su comunidad: COVID-19

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES COMUNITARIOS CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUEDADO:

15. ¿Tiene 10 minutos a su cargo? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 16. Si la respuesta es SI, ¿cuáles y cuántos servicios tiene a su cargo? 5
 17. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 18. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 19. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 20. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 21. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 22. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 23. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 24. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 25. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 26. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 27. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 28. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 29. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR
 30. ¿La respuesta precede a los servicios? ☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN:

Nombre y Apellidos: Wilson Pineda Torres
 DNI: 70678931
 Cargo: Presidente
 Correo electrónico: w.pineda@yungay.gob.pe
 Teléfono: 992157052

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN:

Nombre y Apellidos: ELIZABETH VERA TORRES
 DNI: 70678931
 Cargo: RESPONSABLE REGIONAL
 Correo electrónico: elizabeth.vera@yungay.gob.pe
 Teléfono: 992157052